Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CORRIENTES 1

Expte. Nº FCT 2656/2021 – Sec.Nº3 NLZL

BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MACIEL, ROMINA CLARISA s /PREPARA VIA EJECUTIVA

Corrientes, 15 de abril de 2024.-

Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde último el último movimiento tuvo lugar el 15/02/2023, procédase al archivo de las presentes actuaciones. Atento a que resulta dificultoso el desarchivo del expediente (dado que provisoriamente no hay ningún personal afectado a dicha tarea) hágase saber a las partes esta circunstancia a efectos de que tomen los recaudos que estimen pertinentes. Se procederá al efectivo archivo del expediente previa toma de razón en los libros correspondientes y en el Sistema Lex 100, una vez que quede firme la presente providencia. Not. -

Dr. JUAN CARLOS VALLEJOS

Juez Federal Subrogante

Fecha de firma: 30/04/2024
Firmado por: JUAN CARLOS VALLEJOS, Juez Federal Subrogante